

BASES DE LA PROMOCIÓN DELANTALES EN GRANDES SUPERFICIES

VIGENCIA Y ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN:

- Se promociona los Plátanos de Canarias en los supermercados: Alcampo, Consum, El Corte Inglés, Eroski y Día de la zona de Andalucía y Levante.
- La promoción estará vigente el **18 de junio de 2013 hasta fin de existencias**.

PREMIOS:

- Regalo directo de un pack de dos delantales (1 delantal para adulto y 1 delantal para niño)

MECÁNICA:

Se introducirá en los flowpacks y/o bandejas de los plátanos de canarias de los supermercados: Eroski, Día, El Corte Inglés, Consum y Alcampo de Andalucía y Levante, 2.000.000 de tarjetas de la promoción (400.000 uds por centro comercial) de las cuales 800 tendrán regalo directo (160 por cada centro comercial)

ENTREGA DEL PREMIO:

Los ganadores de las tarjetas premiadas de Eroski, deberán informarse de la recogida del premio en el supermercado Eroski donde compró el plátano de canarias.

Los ganadores de las tarjetas premiadas de los supermercados Día, El Corte Inglés, Consum y Alcampo, deberán cumplimentar todos los datos que se les requiere en las tarjetas y enviarlas al apartado de correos 124, código postal 46002 de valencia.

El ganador de la tarjeta dispone de 15 días hábiles desde que tenga la tarjeta premiada para enviarla con todos los datos requeridos bien cumplimentados al apartado de correos 124, código postal 46002 de valencia. En caso de no hacerlo en el periodo establecido, se entenderá como renuncia tácita al premio. Los premios que queden desiertos por no comparecer el interesado/a o no presentar estos los datos debidamente cumplimentados, pasarán a ser propiedad de La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (ASPROCAN)

RESTRICCIONES

- En caso de que el ganador sea menor de edad, deberán de facilitar los datos de sus tutores legales.
- El premio es personal e intransferible y no canjeable por dinero. En la presente actividad promocional no podrá participar directa/indirectamente personas de ninguna de las empresas involucradas en el proyecto.
- La empresa organizadora de la promoción se reserva expresamente el derecho a modificar el premio indicado por otro de igual valor y a efectuar cualquier cambio en las bases de la promoción así como suspender o ampliar la misma por causa justificada.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES

En virtud de la Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes al sorteo podrán acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de los datos, así como revocar el consentimiento inicialmente prestado, enviando una solicitud, adjuntando una fotocopia de su DNI a la siguiente dirección: Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (ASPROCAN). Avenida José Manuel Guimerá 3-5. Pisos C y D. CP 38.003, Santa Cruz de Tenerife.

Los datos recogidos de los ganadores procedentes del supermercado El Corte Inglés, serán propiedad de El Corte Inglés.